## SOLUCIONES PROFESIONALES AROCAMOL S. A.

Guayaquil, 12 de Marzo de 2019

## INFORME DE COMISARIO

34:

Señores

ACCIONISTAS DE SOLUCIONES PROFESIONALES AROCAMOL S. A. Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de SOLUCIONES PROFESIONALES AROCAMOLS. A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías cúmpleme en informarles que he revisado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018.

Mi revisión incluye pruebas de Registros Contables y examen de documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presenta razonablemente la realidad financiera de la Compañía SOLUCIONES PROFESIONALES AROCAMOLS. A.y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de SOLUCIONES PROFESIONALES AROCAMOLS. A.al 31 de Diciembre del 2018.

Atentamente,

C.P.A. LUIS REINOSO BELTRAN

Comisario
C. I. # 0906705074